CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION N° 1362 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y MARÍA ISABEL ARISTIZABAL HENAO

OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE UN MAESTRO BILINGÜE PARA DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PARA LA FORMACIÓN BILINGÜE BICULTURAL DE LOS ESTUDIANTES SORDOS, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA-HUILA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, Y LA POLÍTICA EDUCATIVA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
CONTRATISTA:	MARÍA ISABEL ARISTIZABAL HENAO C.C. 40.087.998 de la Montañita-Caquetá
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES CIEN MIL PESOS ($16.100.000.oo). M/cte INCLUIDO LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
FECHA ACTA DE INICIO:	PRIMERO (1) DE FEBRERO DE 2022
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN:	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE 2022
ACTA DE REINICIO:	CINCO (05) DE JULIO DE 2022
ACTA DE SUSPENSION 02:	DIEZ (10) DE OCTUBRE 2022

En Neiva, a los 10 días del mes de octubre de 2022, se reunieron **CECILIA LOSADA DE FIERRO**, Secretaria de Educación en calidad de supervisor del contrato de Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión N° 1362 de 2022, y **MARÍA ISABEL ARISTIZABAL HENAO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.087.998 de la Montañita-Caquetá, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar EL ACTA DE SUSPENSIÓN No.2, del contrato en mención, con base en las siguientes consideraciones:

1. El contratista en mutuo acuerdo con la Secretaria de Educación evoca la suspensión del contrato de prestación de Servicios Apoyo a la Gestión N° 1362 de 2022 en razón al

receso vacacional mes de octubre de los estudiantes, de acuerdo con el calendario escolar 2022

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 10 de octubre de 2022.

CECILIA LOSADA DE FIERRO
Secretaria de Educación Municipal

MARÍA ISABEL ARISTIZABAL HENAO
Contratista

REVISO: JAVIER MAURICIO POSADA DÍAZ
Apoyo Jurídico **SEM**

Elaboro
DAVID ZAMORA ARRIAGA
CONTRATISTA SEM

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva